

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Introducción:

Los trabajos que pretendan ser publicados en la Revista “Contraste” necesariamente tienen que ser originales, y no deben de haber sido publicados por otras Revistas.

En el caso en el que dicho manuscrito hubiera sido presentado con anterioridad en un congreso, los autores deberán adjuntar los siguientes datos:

- Nombre completo de todos los autores/as.
- Modalidad de presentación (comunicación, poster...)
- Fecha y lugar del evento en el que se presentó.
- Carta de presentación con la cual se solicita la evaluación del trabajo adjuntado y la futura publicación del mismo en la *Revista Contraste*.

Con el envío y posterior evaluación, los autores/as ceden a la Revista Contraste perteneciente a la Sociedad Española de Radiología Intervencionista en Enfermería, todos los derechos para reproducir parcial o totalmente los trabajos que en dicha revista se publican.

Remisión de trabajos:

1. Los trabajos deben ser remitidos por correo electrónico, adjuntado en formato editable (formato Word), al siguiente correo electrónico: revista@serie.es

2. Se adjuntarán los gráficos y tablas en un fichero individual además de en el formato Word. Dicho fichero utilizará los procesadores Excel o PowerPoint (no se aceptarán en formato imagen), con el fin de proporcionar una mayor calidad en imagen a la hora de editar las publicaciones.

Deberán estar numeradas según su aparición en el texto y deberán llevar el contenido del título, leyenda o pie de tabla según proceda.

3. En el correo se recogerán los siguientes apartados:

- Título del trabajo.
- Tipo de trabajo (Revisión bibliométrica, proyectos de investigación, metaanálisis...).
- Área de la revista donde se desea que se publique (Neurorradiología, Radiología vascular...).
- Nombre completo y titulación académica de todos los autores (deberán acreditar la titulación de enfermería).
- Correo electrónico y número de teléfono de la persona de contacto.
- Acreditación y verificación de que los datos que se desean publicar son verídicos.

Estructura de los trabajos.

Se exige que los trabajos enviados estén elaborados siguiendo las Recomendaciones Internacionales de Editores de Revistas Médicas (Normas Vancouver) en su última versión:

- Fuente: Arial.
- Tamaño: 11 pts.
- Alineamiento: Justificado.
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior e inferior: 2,5 cm
- Márgenes Izquierdo y derecho: 3 cm
- Las páginas deben estar numeradas en la parte inferior derecha y correlativamente.
- Las imágenes digitales han de ser adjuntadas aparte y poseer una resolución de 300 dpi, y tener un formato jpg.
- El manuscrito no deberá exceder las 3000 palabras.

○ **Artículos originales:**

Deberán seguir el siguiente orden:

1. **Resumen/ Abstract** :En español e inglés , no exceder las 250 palabras.
2. **Palabras clave/ Keys** : Aparecerán un mínimo tres y máximo diez que definan el contenido del trabajo.
3. **Introducción:** Ha de contener los antecedentes y la contextualización así como los métodos de justificación del tema a estudio. Finalizará con la definición de los objetivos del trabajo.
4. **Material y método:** Especificar el diseño, muestra estudiada, variables , tipo de mediciones, instrumentos utilizados, metodología de recogida de datos, tratamiento estadístico de ellos, estrategia de fiabilidad y validez. Se especificará la autorización voluntaria de los pacientes en el caso en el que estos hayan participado de forma activa o pasiva en la obtención de información para el desarrollo del estudio.
5. **Resultados:** Presentación de tablas gráficos...con la información finalmente recogida.
6. **Discusión y conclusiones:** Comparativa de los resultados obtenidos en el apartado anterior con estudios previos. Comentarios sobre las limitaciones del estudio y sobre posibles aperturas de líneas de investigación. Concluir con la valoración de si se han alcanzado o no los objetivos planteados.
7. **Bibliografía** (Aparecerá acotada a lo largo del texto entre paréntesis con el mismo tamaño y tipo de letra que el escrito que referencia.

○ **Proyectos de investigación:**

Contendrán los mismos apartados referidos con anterioridad con excepción de las conclusiones, discusión y resultados, que englobarán la logística del estudio e implicaciones para la práctica clínica entre otros... La extensión máxima serán 2000 palabras.

- **Revisiones**

Los trabajos bibliométricos, metaanálisis revisiones narrativas, sistemáticas o integrativas deberán regirse por las mismas normas y estructura que lo hacen los trabajos originales. Se recomienda un máximo de 80 referencias bibliográficas.

- **Práctica clínica**

Se incluyen en este apartado los casos clínicos, protocolos, programas...entorno a un aspecto específico del intervencionismo. Los trabajos presentados deberán presentar al menos los siguientes apartados:

- 1. Introducción:** Englobará los objetivos del trabajo.
- 2. Epígrafes (al menos uno):** Qué responda a los objetivos planteados anteriormente.
- 3. Conclusiones.**

Los **casos clínicos** seguirán un formato específico que tiene que incluir : Introducción, presentación del caso y posterior desarrollo del plan de cuidados de enfermería con cada uno de sus pasos. Finalizará con conclusiones.

Proceso editorial.

El Consejo Editorial de *Contraste* recibirá los trabajos enviados y realizará una primera evaluación de ellos.

Los manuscritos que superen esta primera revisión preliminar serán sometidos a una evaluación por pares (*peer review*) . Será realizada por evaluadores expertos en el ámbito.

En el caso en el que los evaluadores crean necesario la modificación del original, los autores/as se comprometen a remitir en el plazo estipulado por el Comité Editorial la nueva versión modificada. Los cambios incluidos deberán señalarse en negrita.